Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	CC	77191524

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *MANAURE - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE MANAURE BALCON DEL CESAR*

GT CESAR - GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se realizaron actividades que lograron fortalecer a la población de firmantes asignada en la importancia de cumplir con cada una de las acciones que fueron seleccionadas de manera voluntaria que apuntan a su proyecto de vida colectiva e individual. Las actividades fueron las siguientes: Codificación 1.1.2.1.2.2 Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. Para este periodo se logró la vinculación al proceso de acompañamiento psicosocial un total de 38 firmantes que participaron de manera activa en las actividades realizadas por la profesional psicosocial del grupo territorial. Codificación 1.2.3.2.2 2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo.: Logrando realizar el seguimiento de los 15 firmantes vinculados al modelo de educación flexible Maestro Itinerante, los cuales asistieron a las actividades educativas programadas para este periodo. 1.3.7.1.1 1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. Logrando la participación de 21 firmantes de paz, en esta actividad fue socializada la resolución 1797 de 2023. 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación. Se logro realizar actividad a dos firmantes de paz que se encuentran vinculados a

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

			formaciones de educación superior en la universidad ESAP y escuela de posgrados de la policía nacional, estas actividades fueron codificadas con EDU_7. A cada firmante le fue codificada la actividad SEG-PRI, como también el código correspondiente para cada una de las actividades del mes de noviembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo no hubo solicitudes por parte la comunidad de firmantes para la formulación de algún plan de reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos 3 y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se acompañó reunión de seguimiento con el contratista del proyecto del alcantarillado del ETCR San José de Oriente, para promover la continuación de las labores e inclusión laboral de nuevos firmantes de paz. Se articuló con la jefe del departamento psicosocial de la Universidad del Santander UDES para promover una actividad con los niños y niñas del ETCR San Jose de Oriente, en esta actividad se logró la entrega de 74 kits escolares para la población de infantes de Tierra Grata. Acompañe las visitas de los embajadores de Irlanda y el Reino Unido en la vereda Tierra Grata, que han venido realizando apoyos económicos que benefician a la comunidad en general.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de noviembre se logró acompañar a la población de firmantes y familiares en las siguientes actividades: Se realizo gestiones de afiliaciones a la nueva EPS y asesoría para solicitar servicios de salud con especialistas, como también la creación de PQR ante la superintendencia de salud, con el fin de hacer cumplir los derechos de los firmantes. Acompañamiento para la verificación de posibles barreras en salud de firmantes de paz que fueron remitidos a clínicas de la ciudad de Valledupar. Para este periodo se realizó un total de 41 seguimientos correspondientes a las acciones que tomaron de manera voluntaria los firmantes de paz.. Se realizó acompañamiento a tres firmantes para realizar actualización de la ficha de SISBEN. Se realizó articulación con la Contraloría departamental para las capacitaciones de veeduría ciudadana en la vereda Tierra Grata.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este mes de noviembre participe en mesa técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para promover la socialización del convenio SENA – ARN de la convocatoria de proyectos productivos individuales. Acompañe la socialización de la convocatoria de proyectos productivos individuales para la población de firmantes en el ETCR San José de Oriente, donde se brindó la información de requisitos y compromisos que deben tener los participantes en esta convocatoria. En esta actividad se logró la postulaciónde seis (6) firmantes asignados
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Para este periodo se logró fidelizar en el sistema de información SIRR, actividades con los códigos: Codificación 1.1.2.1.2.2 , Codificación 1.2.3.2.2 2 , Codificación 1.3.7.1.1 1 , Codificación 1.2.4.1.7 , Codificación EDU_7, SEG-PRI como resultado de las actividades programadas para el mes de noviembre.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cada una de las actividades realizadas que apuntan a la implementación de los métodos operativos del programa de reincorporación Integral, se tuvo en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos aportados por nivel central y los instructivos cargados SAPIYG, como las recomendaciones realizadas por la Profesional de Procesos como lo son: Verificación de las fechas de proyección de las acciones programadas para el periodo. Los códigos asignados para cada una de las actividades. Codificación 1.1.2.1.2. 1 vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación. Codificación 1.2.3.2.2 2. Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo.. 1.3.7.1.1 1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso.. 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
431 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de noviembre se realizó seguimiento al reporte de desembolsos beneficios económicos de Reincorporación encontrando lo siguiente: nueve firmantes que no recibieron suministro de alimentación por recibir más de tres salarios mínimos legales vigentes. De los 62 firmantes asignados solo dos (2) no recibieron asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. 11 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor. Se verifico el desembolso de los recursos a 33 niños y niñas menores de 12 años. En las actividades del mes de octubre se logró sensibilizar a los firmantes en el uso de sus recursos económicos y constatar que ninguna persona en reincorporación presentara dificultades con sus desembolsos. En resumen, se relacionan de manera cuantitativa los pagos realizados a la población asignada: 59 firmantes con asignación mensual por un total de: $75.587.850 52 firmantes con suministro económico de alimentación por un valor total de: $21.162.284 11 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor por un valor total de: $ 910.503
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de noviembre se participó en las siguientes reuniones: **6 de noviembre**: participe en la reunión de seguimiento del modelo de educación flexible Maestro Itinerante, donde se abordaron las fechas clausuras, el informe general y entrega de certificaciones. **14 de noviembre**: acompañe la reunión con el embajador de la republica de Irlanda en el ETCR San José de Oriente. **19 de noviembre:** acompañe la reunión y visita de la embajadora del Reino Unido en la vereda Tierra Grata. **28 de noviembre:** participe en la reunión de Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Referente a este inciso se realizó entrega de un certificado de estudios de formación de educación superior.
11	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Se realizó la fidelización de la información contractual en el SECOP II, se logró cargar el informe de honorarios y seguridad social. Se presentaron tres casos de gestión interna para realizar correcciones en el seguimiento de los acuerdos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diosemel Barbosa Centeno Firmado digitalmente por Diosemel Barbosa Centeno	Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Nombre: DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	**Nombre:** ANA MARIA FERRER ARROYO
	Cargo: Coordinadora Territorial
Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx